

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO COJEDES
MUNICIPIO ANZOATEGUI**

“PROGRAMA DE GOBIERNO”

CARLOS RIVAS
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI

SAN DIEGO DE COJEDES, 10 DE AGOSTO DE 2013

PRESENTACIÓN

De conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en correspondencia con la Ley de Participación Política y Sufragio del Consejo Nacional Electoral y con las Normas Para Regular la Postulación de Candidatas o Candidatos a Alcaldesa o Alcalde y Concejala o Concejal, para las Elecciones Municipales a celebrarse el 08 de Diciembre del 2013, me presento e inscribo ante la Junta Electoral del Municipio Anzoátegui del Estado Cojedes, como candidato a la Alcaldía del Municipio Anzoátegui, para el periodo Constitucional 2013-2017.

Ante tales realidades; me comprometo en articular esfuerzos y voluntades entre pueblo y gobierno para generar un sentido de pertenencia en los habitantes de este importante Municipio Anzoátegui y que conminemos hacia la conquista de principios y valores, que serán los pilares de acción de mi Programa de Gobierno.

CARLOS RIVAS
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI

PARTICIPACIÓN PROTAGONICA DE GESTIÓN MUNICIPAL

Impulsaremos y respetaremos los mecanismos y medios de Participación Protagónica del Pueblo que están establecidos en la Constitución, Leyes y Ordenanzas para así facilitar las propuestas desde la comunidad misma, para ello se

fortalecerán los consejos comunales y las organizaciones sociales de base popular, como formas dinámicas para generar el desarrollo social.

Las normativas que impulsan y garantizan el diagnóstico, formulación, ejecución y control del presupuesto participativo en la base del poder popular (consejos comunales), serán las herramientas políticas, organizativas y administrativas de nuestro programa de Gobierno Revolucionario Socialista.

La Corresponsabilidad como base de la toma de decisiones en el Municipio Anzoátegui es un elemento fundamental en el ejercicio del principio de la participación protagónica, por lo tanto siempre estará presente en todas las acciones de gestión Pública Municipal por este Gobierno Revolucionario y Socialista.

El control de la Gestión Pública Municipal a través de la Contraloría Social individual o colectiva participa en la vigilancia y control de la Gestión Pública en lo referente; ejecución de programas, planes y proyectos, en la prestación de Servicios Públicos Municipales, así como en la conducta de los funcionarios públicos para prever racionalizar y promover correctivos.

PLURALISMO DE GESTIÓN MUNICIPAL.

Nuestra propuesta va dirigida a toda la comunidad sin distinción alguna, por ello en nuestro Gobierno Revolucionario y Socialista se respetarán las iniciativas sin importar su origen, como una forma de consideración por las diferencias que habitan en nuestra localidad.

EQUIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL.

Este Programa de programa de Gobierno Revolucionario Socialista busca la ejecución de proyectos y políticas que beneficien en mayor medida a los más desfavorecidos pretendiendo con ello propender por el equilibrio social como una forma de protección de aquellos que no han gozado históricamente de los beneficios del Estado, en otras palabras aplicaremos justicia social en la inversión y distribución de los recursos.

IGUALDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL.

Son muchos los estratos vulnerables y escasos los recursos del Presupuesto Municipal, para atender en su totalidad las necesidades básicas existentes, por ello la administración aplicará mecanismos de escogencia que garanticen la igualdad de oportunidades y beneficien a quienes más lo necesitan.

ÉTICA Y MORAL DE GESTIÓN MUNICIPAL

La honestidad y transparencia serán valores prevalentes, dotaremos a la comunidad de herramientas jurídicas locales que le permitan ejercer contraloría eficaz contra las instancias de poder institucional y comunal para que los beneficios de la revolución bolivariana lleguen hasta al más humilde Compatriota.

Los valores socialistas de la solidaridad, cooperación y el trabajo voluntario serán puestos en práctica por los servidores públicos de nuestro Gobierno Revolucionario Socialista para dar con el ejemplo el modelo de sociedad que necesitamos.

EFICIENCIA Y CAPACIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL

Ejecutaremos un estilo de gobierno popular inmerso de los principios bolivarianos y socialistas, soportado en la planeación participativa y protagónica, donde las decisiones concertadas y la información oportuna y veraz; y la evaluación ciudadana de la función pública sean prácticas comunes en la gestión.

El mejoramiento de la eficiencia y efectividad estarán marcadas por el fortalecimiento de la calidad y el compromiso de los Servidores Públicos, que impulsando la práctica del autocontrol y sumado a la implementación de nuevas tecnologías de informática y comunicación le darán a la gestión de Gobierno Revolucionario Socialista mayores y mejores niveles de atención a los ciudadanos en las diferentes áreas de servicio.

PROGRAMA DE GOBIERNO REVOLUCIONARIO SOCIALISTA PARA EL MUNICIPIO ANZOÁTEGUI DEL ESTADO COJEDES

MISIÓN

La Alcaldía del Municipio Anzoátegui del Estado Cojedes ejercerá la función ejecutiva y de coordinación con las demás instituciones públicas del Gobierno Regional y Nacional, fundamentados en valores socialistas, eficiencia y eficacia, honestidad y transparencia y participación ciudadana a través del servicio público

para asegurar el desarrollo de todas las competencias del Gobierno Municipal en función del bienestar de todo el soberano pueblo Anzoatiguense.

VISIÓN

Ser una institución pública autónoma capaz de garantizar a toda la población Anzoatiguense; el ejercicio de la función ejecutiva en los términos y principios establecidos en la Constitución, las Leyes y Ordenanzas, desarrollando para esto una administración y funciones de Gobierno sana en el marco jurídico de sus competencias para la construcción y desarrollo de un modelo de excelencia de gestión pública del Gobierno Municipal; basado en los principios socialista de la solidaridad, cooperación, trabajo voluntario, honestidad y transparencia, eficiencia y eficacia, amor por su prójimo, entre otros. Para lograr así la mayor suma de felicidad, bienestar social y estabilidad política en el Municipio.

OBJETIVO

Desarrollar las facultades que el artículo 174 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal le confiere a la Alcaldía del Municipio Anzoátegui del Estado Cojedes bajo el principio de los valores socialistas con la finalidad de lograr excelencia en la prestación de sus servicios en beneficio de toda la ciudadanía del Municipio Anzoátegui.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

ÁMBITO SOCIAL:

SALUD:

- Apoyar todas las políticas y programas (Misión Barrio Adentro, Misión Milagro, Misión José Gregorio Hernández, etc.), del Gobierno Nacional y Regional que vayan en función de prestar más y mejor salud al pueblo.

- Promover programas de prevención de la presión arterial en adultos y en adultos mayores.
- Gestionar la Construcción de las Casas de Atención al Adulto Mayor.

Gestionar para lograr dotar y mejorar los centros dispensadores de salud de la zona urbana y rural, solicitar el personal requerido, medicamentos y equipos necesarios para su funcionamiento de acuerdo al marco legal.

- Fomentar políticas comunitarias para la prevención y atención de enfermedades más comunes.
- Empezar campañas de vacunación contra enfermedades tropicales y prevención de enfermedades.
- Seguir gestionando ante el Ministerio del Poder Popular Para la Salud, el proyecto de Construcción del Hospital de Apartadero.

EDUCACIÓN:

- Apoyar todas las políticas y programas (Misión Robinsón, Misión Ribas, Misión Sucre, Misión Che Guevara, entre otras.), del Gobierno Nacional y Regional que vayan en función de prestar más y mejor educación al pueblo.
- Gestionar con el Gobierno Nacional y Regional la puesta en práctica de Preescolares, Escuelas y Liceos Bolivarianos en el Municipio.
- Gestionar con Funda Ayacucho para lograr incentivar a los estudiantes sobresalientes de nuestra jurisdicción con becas y créditos universitarios.

- Afianzar y apoyar la educación superior, mediante el acometido de la municipalización universitaria para garantizar así el establecimiento de un núcleo universitario de las Universidades Bolivariana de Venezuela, Universidad Nacional Simón Rodríguez, Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas y Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora.
- Gestionar ante las instancias correspondientes el fortalecimiento y mantenimiento de los centros educativos y escolares del Municipio.
- Continuar gestionando el proyecto de Construcción de la Aldea Universitaria en San Diego de Cojedes (Cojedito).

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE:

- Apoyar todas las políticas y programas (Misión Deporte Barrio Adentro, Cultura Popular, entre otras.), del Gobierno Nacional y Regional que vayan en función de prestar más y mejor cultura, recreación y deporte al pueblo.
- Construcción de la Casa Cultural de la Comunidad de Puente Onoto.
- Gestionar la creación de la escuela de formación en artes y oficios del Municipio Anzoátegui como una opción académica para generar nuevos empleos dignos.
- Articular, mejorar y cuidar todas las instalaciones deportivas y lograr la construcción de parques recreacionales infantiles en corresponsabilidad con los Consejos Comunales.
- Apoyar la recreación y el deporte mediante la articulación con los consejos comunales para el fomento y creación de escuelas deportivas.
- Realizar convenios con institutos y organizaciones de cultura.
- Apoyar la investigación, la divulgación y el desarrollo del folklore y sus costumbres.

- Apoyar las fiestas tradicionales y religiosas de la Santísima Virgen de la Divina Misericordia (San Diego de Cojedes) y Santa Clara de Asís (Apartadero).
- Promocionar intercambios culturales y deportivos a nivel municipal, regional y nacional.
- Articular, valorar y descubrir talentos noveles en el canto, la pintura y el arte como mecanismo de acción para promover a nuestros artistas.

PROGRAMAS ESPECIALES:

- Apoyar todas las políticas y programas (Misión Negra Hipólita, Misión Madres del Barrio, entre otras.), del Gobierno Nacional y Regional que vayan en función de prestar más y mejor apoyo social al pueblo.
- Atención a la población más vulnerable (niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres embarazadas, discapacitados y otros), con programas que sean articulados con los Consejo Comunales.
- Construcción de la Casa de Refugio para la Mujer.
- Apoyar y fomentar las Casas de Atención al Adulto Mayor.
- Promover programas de prevención del embarazo precoz, alcoholismo y drogadicción en las comunidades del Municipio.
- Fomentar investigaciones sociales sobre niveles de pobreza e indigencias en el Municipio para de esta manera articular y tomar las medidas necesarias para propiciar la justicia social y lograr la reinserción de ciertos estratos sociales vulnerables a fin de que sean útiles ante la sociedad.
- Prevención al maltrato infantil y a la mujer (Radio, Televisión y Prensa) en coordinación con las instituciones nacionales y regionales responsables del tema conjuntamente con los Consejos Comunales.

- Crear y fomentar actividades de ocupación y esparcimiento por intermedio de los Consejos Comunales.
- Gestionar la promoción de programas de cirugía estética (labio leporino, deformación de pies y otros).
- Articular con las instituciones del sector salud la erradicación de manera permanente los agentes transmisores por Vectores del Dengue, Mal de Chagas, Gripe Porcina o Influenza H1N1, entre otras y que pudieran afectar parte de nuestra población.
- Focalizar todas las formas que atentan contra la salud primaria de la población, a fin de gestionar programas de desparasitación de la población, que permita mejorar las necesidades básicas insatisfechas.
- Diseñar estrategias gubernamentales en combinación con las instancias de salud y los Consejos Comunales que permitan establecer con la comunidad el mejoramiento de la salubridad.
- Gestionar el proyecto de Construcción de Mercados Minoristas, uno en San Diego de Cojedes y otro en Apartadero.

DESARROLLO INSTITUCIONAL:

POLÍTICAS:

- Fomentar la elaboración del presupuesto participativo desde el diagnóstico hasta la ejecución mancomunada, con la integración efectiva y oportuna de la Alcaldía, Consejo Local de Planificación y los Consejos Comunales.
- Gestionar y articular el apoyo real y efectivo a las misiones a fin de garantizar el mayor número de beneficiarias y beneficiarios en los diferentes programas sociales, dándole el realce e importancia a estas valiosas herramientas implementadas por nuestro Comandante Supremo y Eterno: Hugo Chávez Frías.

- Transferencia de recursos a los Consejos Comunales para el desarrollo y ejecución de proyectos y programas en beneficio de sus ámbitos geográficos.
- Fomentar el desarrollo del potencial turístico de la zona norte de nuestro Municipio Anzoátegui, en especial Río Claro, La Llovizna y Buenos Aires.
- Institucionalizar los actos que resalten y promuevan el desarrollo en las áreas de la cultura: letras, poesía, música, canto, danza, declamación, pintura, literatura, escultura, artesanía, entre otras, mediante la motivación y participación ciudadana.
- Crear la red de los comités ecológicos en todo el Municipio, como mecanismo de acción para sembrar consciencia y proteger al medio ambiente.
- Impulsar, promover y ser palanca de apoyo para la reactivación del aparato productivo, mediante la creación de Empresas de Producción Social y fomentar así empleos permanentes y temporales, dignos y bien remunerados.
- Adecuar el Plan de Ordenamiento Territorial a la nueva normatividad y al mandato Constitucional que lo hagan funcionable de acuerdo a la realidad social en el Municipio Anzoátegui.
- Utilizar los mecanismos Constitucionales y legales que posibiliten una orientación hacia la participación comunitaria en el proceso administrativo.

SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL:

- Implementar un sistema de gestión Municipal para medir y evaluar la eficiencia y eficacia de las dependencias Municipales.

- Implementar un sistema de información y comunicación con las comunidades organizadas para garantizar la efectiva y oportuna participación y corresponsabilidad en la gestión Municipal.

VALORES A IMPULSAR:

- Fomentar la formación y preparación del equipo de servidores públicos del Gobierno Municipal para que atiendan y acompañen al pueblo en las distintas solicitudes o trámites que realizan, con la práctica de los valores socialistas (honestidad, solidaridad, cooperación, responsabilidad, asistencia y puntualidad, entre otras).
- Promocionar el trabajo voluntario del servidor público.
- Crear programas o campaña de concientización de limpieza, cuidado y orden de los espacios públicos Municipales.

FINANZAS PÚBLICAS:

- Establecer programas que permitan organizar la inversión social como estrategia para el desarrollo del Municipio.
- Adecuar y organizar las finanzas públicas de tal manera que permitan una mejor distribución dentro del gasto social del Municipio.
- Crear una cultura ciudadana a nivel Municipal para incrementar la recaudación de los tributos y de esta manera mejorar las finanzas.
- Crear las condiciones necesarias para que el Municipio obtenga recursos suficientes que posibiliten su afianzamiento en sus finanzas.
- Promover un equilibrio presupuestario de ingresos y egresos para consolidar las finanzas públicas del Municipio.

INGENIERÍA Y OBRAS PÚBLICAS:

- Articular y gestionar el mejoramiento de vialidades urbanas y rurales.
- Construcción y mejoramiento de canales de drenajes y alcantarillado en la zona rural y urbana.
- Articular la Construcción del Terminal de Pasajeros en San Diego de Cojedes.

Gestionar la construcción de obras necesarias que se requieran en el sector salud, educación, cultura y deporte.

ELECTRIFICACIÓN:

- Gestionar mediante programas y proyectos la ampliación y consolidación de la red eléctrica tanto del sector urbano como rural, que garantice la disposición de un buen servicio.

SEGURIDAD CIUDADANA:

- Procurar programas y proyectos de seguridad ciudadana.
- Promover entre la ciudadanía el respeto a la convivencia y participación protagónica entre los ciudadanos e instituciones.
- Generar políticas sociales de la no-violencia.
- Promover la paz y la vida como un derecho fundamental y una obligación de todo ciudadano en conservarla.
- Procurar y promover política de justicia social y económica en la consolidación de la democracia participativa.

- Crear escenarios propicios donde se promuevan estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la institucionalidad.

VIVIENDA:

- Promover procesos de legalización y titularización de predios urbanos y rurales.
- Gestionar programas que permitan construir y mejorar vivienda de acuerdo a las necesidades requeridas, con las instituciones Nacionales y Regionales.

SERVICIOS PÚBLICOS:

- Ampliar la cobertura de los servicios públicos domiciliarios.
- Optimizar el manejo de los desechos sólidos para darle un adecuado funcionamiento en su parte ambiental, de acuerdo al mandato Constitucional y legal.
- Promover la cultura en la comunidad acerca del buen manejo y recolección de los desechos sólidos, a través de programas de ilustración y capacitación con los consejos comunales.
- Gestionar la adquisición de Un Camión, tipo “Vacum” para realizar labores de mantenimiento de las redes del sistema de aguas servidas.

MEDIO AMBIENTE:

- Afianzar y proponer ante las instancias nacionales el fomento de Parques Ecológicos, como proyecto de reconciliación con la madre tierra.
- Promover los programas ambientalistas instituidos por la Constitución y Leyes como marco de afianzamiento de la Cultura Verde del Municipio Anzoátegui.

- Coordinar estrategias y programas que posibiliten el desarrollo sostenido de la bio-diversidad del ecosistema Municipal.
- Instituir una cátedra a nivel Municipal de Educación Ambiental para la protección mantenimiento y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

AGRICULTURA:

- Promover y gestionar programas y proyectos para el cultivo en menor escala y de corta duración, y comercialización para la generación de valor agregado.
- Procurar proyectos de fortalecimiento de agrícola vegetal y animal, de tal manera, que se convierta el “Municipio Anzoátegui” en un emporio de producción socialista.
- Gestionar ante las instancias correspondientes el fomento de líneas de crédito para beneficiar a los pequeños productores agrícolas.
- Promover el apoyo a las micro granjas familiares como medios sustentables y autosuficientes para la producción de alimentos.
- Impulsar la creación de un Centro de Acopio, para el almacenamiento de la producción agrícola del municipio y de zonas adyacentes.

EMPLEO:

- Dinamizar mecanismos que hagan un Municipio sin pobreza, mediante el empleo como fuente primaria de un mejor vivir.

MICROEMPRESAS:

- Promover programas de crédito para fortalecer el sector productivo y comercial de formas de EMPRESAS DE PRODUCCION SOCIAL.
- Estimular mediante programas, proyectos que permitan la generación de empleo para el desarrollo social y productivo, mediante la instalación de un parque Industrial del Municipio.
- Desarrollar proyectos productivos con la comunidad para afianzar la acción social.

NUESTRO COMPROMISO ES CON EL PUEBLO

¡VAMOS CON TODO!

CARLOS RIVAS

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI